



No. id.

En la de San José número cincuenta y cuatro, de D. María de la Luz Hernandez, el recurso y eulucido de la fachada.

No. id.

Y en la referida calle número diez y seis de D. Francisco Baró, el eulucido de la fachada.

Se confirma el fallo del Consejo de Hombres buenos contra José Estanislao.

Consecuente con lo informado por la Comisión permanente de Policía Rural, acordó la Corporación confirmar el fallo dictado por el Consejo de Hombres buenos en su sesión de veinte y tres de Julio último, y desestiman por interpuesto fuera de término el recurso contra el mismo de José Estanislao Rubio del Llano de Boijas.

Se aprueba el proyecto formado por el Arquitecto para la instalación de una verja y arca de grad. en el Jardín de Sto. Domingo.

Se presentó un proyecto formado por el Arquitecto Titular para la instalación de un asiento general y verja al rededor del jardín de la Plaza de Santo Domingo, importante mil novecientas treinta y seis pesetas, cincuenta y cuatro céntimos, sobre cuyo proyecto informa la Comisión de Policía Urbana, proponiendo se apruebe y antorice al Sr. Alcalde-presidente para realizarlo según lo vaya permitiendo el estado de los recursos, aun cuando su opinion es que el rótulo ó asiento expresado se instale antes de la próxima feria de Septiembre. Y el Ayuntamiento en su vista, teniendo en consideración la necesidad

